



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAMIRO MENDOZA CANO,
VICE-PRESIDENCIA DEL DIPUTADO PEDRO OCAMPO TREJO,
SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS MARIO ALBERTO
CUATEPOTZO DURÁN Y JORGE ROSAS RUIZ.-----

REGISTRO DE ASISTENCIA

ASISTENCIA DE VEINTINUEVE DIPUTADOS.-----



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

APERTURA

EL DIPUTADO RAMIRO MENDOZA CANO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PLENO, DECLARÓ QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS 10:28 HORAS.-----

ENSEGUIDA LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ROSAS RUIZ, DIERA LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. LECTURA DE LOS DOCUMENTOS EN CARTERA.
4. LECTURA DE LA **INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL III DEL ARTÍCULO 167, EL ARTÍCULO 175 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 175 BIS Y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO,** PRESENTADA POR EL



DIPUTADO GUILLERMO BERNARDO GALLAND GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

5. LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO.
6. LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ENTIDAD.
7. LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE DECRETO DE**



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

8. LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LAS **INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS DE 80 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE REGIRÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.**
9. LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS **LEYES DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA EL 2016,** DE LOS MUNICIPIOS DE: **MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, PROGRESO DE OBREGÓN Y MOLANGO, HIDALGO.**
10. LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE LEY**



**DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016,
DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.**

- 11. ASUNTOS GENERALES.**
- 12. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**
- 13. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**
- 14. COMUNICACIÓN.**
- 15. HIMNO NACIONAL.**

MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 23 VOTOS.-----

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ENSEGUIDA, LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,
PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, CON
23 VOTOS.-----

LECTURA DE LOS DOCUMENTOS EN CARTERA

A CONTINUACIÓN, EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ROSAS RUIZ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DOCUMENTO EN CARTERA: OFICIO NÚMERO SG/223/2015, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015, ENVIADO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL QUE ANEXA LA **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO**, PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LA PRESIDENCIA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, TURNARA EL EXPEDIENTE A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----



LECTURA DE INICIATIVA

DENTRO DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA INDICÓ QUE ESCUCHARÍAMOS LA LECTURA DE **LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL III DEL ARTÍCULO 167, EL ARTÍCULO 175 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 175 BIS Y 176 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO,** PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO BERNARDO GALLAND GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA LO CUAL SOLICITÓ AL PROPIO DIPUTADO, DIERA LECTURA A LA MISMA.-----

FINALIZADA LA LECTURA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, LA TURNARA A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.-----



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL DIPUTADO RUPERTO RAMÍREZ VARGAS, DIERA LECTURA A UN EXTRACTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO.-----

CONCLUIDA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, EL DIPUTADO HUMBERTO ALEJANDRO LUGO GUERRERO, CUYA INTERVENCIÓN SE ADJUNTA A ESTE DOCUMENTO.-----



FINALIZADA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR 27 VOTOS.-----

APROBADO QUE FUÉ, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, ENVIARA COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE, A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL H. CONGRESO

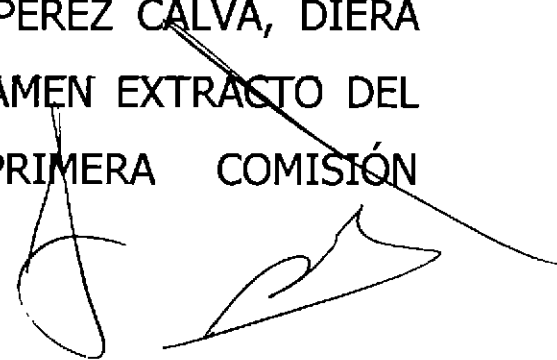


PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

DE LA UNIÓN Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.--

EN ESTE PUNTO Y POR LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, A EFECTO DE INSERTAR EN EL PUNTO NÚMERO 6, EL DICTAMEN RELATIVO A LA **INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO**, PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PROPUESTA QUE RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD, CON 27 VOTOS.-----

UNA VEZ QUE FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO 6, LA PRESIDENCIA, SOLICITÓ AL DIPUTADO LEONARDO PÉREZ CALVA, DIERA LECTURA A UN EXTRACTO DEL DICTAMEN EXTRACTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN





PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE
DECRETO QUE REFORMA LA LEY DEL NOTARIADO
PARA EL ESTADO DE HIDALGO**, PRESENTADA POR EL
LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-----

FINALIZADA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA
DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN
LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE
ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, LA DIPUTADA EDITH
AVILÉS CANO, INTERVENCIÓN QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.-

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ
AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE
DISCUTIDO EL DICTAMEN Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A
CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN
FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR 25
VOTOS.-----



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

UNA VEZ APROBADO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.----

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA INDICÓ QUE ESCUCHARÍAMOS LA LECTURA DE UN EXTRACTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ENTIDAD, PARA LO CUAL SOLICITÓ AL DIPUTADO MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN, DIERA LECTURA AL MENCIONADO DICTAMEN.-----

FINALIZADA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, LOS DIPUTADOS HUMBERTO ALEJANDRO LUGO GUERRERO Y RAMIRO MENDOZA CANO, INTERVENCIÓN QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.-----

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR 25 VOTOS.-----



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTO CONTINUO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CONTINUANDO CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, A SOLICITUD DE LA PRESIDENCIA, LOS DIPUTADOS JAVIER AMADOR DE LA FUENTE Y RAMIRO MENDOZA CANO, DIERON LECTURA A UN EXTRACTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016,**



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-----

CONCLUIDA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, LOS DIPUTADOS VICTOR TREJO CARPIO Y MIGUEL ANGEL ROMERO OLIVARES, INTERVENCIÓN QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.---

ENSEGUIDA, LA PRESIDENCIA PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA, CON 21 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA.-----



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

APROBADO EL DICTAMEN, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARA EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y SE ENVIARA AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE ESCUCHARÍAMOS LA LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LAS **INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS DE 80 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE REGIRÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016**, PARA LO CUAL SOLICITÓ AL DIPUTADO MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN, DIERA LECTURA AL MISMO.-



FINALIZADA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, LA DIPUTADA MABEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ, INTERVENCIÓN QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.-----

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR 27 VOTOS.-----

UNA VEZ APROBADO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE ELABORARAN LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES Y SE ENVIARÁN AL EJECUTIVO DE LA



ENTIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ENSEGUIDA, A SOLICITUD DE LA PRESIDENCIA, EL DIPUTADO JORGE ROSAS RUIZ, DIO LECTURA A UN EXTRACTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS LEYES DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA EL 2016, DE LOS MUNICIPIOS DE: MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, PROGRESO DE OBREGÓN Y MOLANGO, HIDALGO.**-----



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONCLUIDA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, LA DIPUTADA NADIA CAROLINA RUIZ MARTÍNEZ, CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA A ESTA ACTA.-----

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR 25 VOTOS.-----

UNA VEZ APROBADO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE DIERA CUMPLIMIENTO AL MISMO.-----



LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA COMUNICÓ QUE ESCUCHARÍAMOS LA LECTURA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO**, PARA LO CUAL SOLICITÓ A LA DIPUTADA DORA LUZ CASTELÁN NERI Y AL DIPUTADO OMAR DALADIER ZERÓN FLORES, DIERAN LECTURA AL MENCIONADO DICTAMEN.-----

FINALIZADA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN REFERIDO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORES, INSCRIBIÉNDOSE EN PRO, EL DIPUTADO



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

GUILLERMO BERNARDO GALLAND GUERRERP,
INTERVENCIÓN QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.-----

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PREGUNTÓ AL PLENO, SI SE ENCONTRABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN Y SIENDO ASÍ, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN FORMA NOMINAL, RESULTANDO APROBADO POR 25 VOTOS.-----

UNA VEZ APROBADO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, SE DIERA CUMPLIMIENTO AL REFERIDO DICTAMEN.-----

ASUNTOS GENERALES

DENTRO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SE REGISTRÓ LA



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

DIPUTADA MABEL GUTIÉRREZ CHÁVEZ, CON EL TEMA
"DERECHOS HUMANOS", CUYA INTERVENCIÓN SE ANEXA
POR SEPARADO.-----

SE REGISTRÓ LA DIPUTADA EDITH AVILÉS CANO, CON EL
TEMA **"PREVENCIÓN DE MUERTE MATERNA"**,
INTERVENCIÓN QUE SE ADJUNTA A ESTE DOCUMENTO.-----

LA PRESIDENCIA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, TURNARA EL
PLANTEAMIENTO A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE
SALUD, PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN.-----

SE REGISTRÓ EL DIPUTADO PEDRO OCAMPO TREJO, CON EL
TEMA **"UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD"**, CUYA
INTERVENCIÓN SE ANEXA A ESTA ACTA.-----



EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, TURNARA EL PLANTEAMIENTO A LAS PRIMERAS COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN, PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN.-----

ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 54 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENCIA INDICÓ QUE SE PROCEDERÍA A LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONSTITUCIONAL Y POR LO TANTO, SE RECIBÍAN LAS
PROPUESTAS.-----

LA DIPUTADA DORA LUZ CASTELÁN NERI, PROPUSO PARA
OCUPAR LOS CARGOS, A LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE:	DIP. MARIO ALBERTO CUATEPOTZO DURÁN.
VICE- PRESIDENTE:	DIP. VICTOR TREJO CARPIO.
SECRETARIO:	DIP. ROSALÍO SANTANA VELÁZQUEZ.
INTEGRANTE:	DIP. MARÍA DEL CARMEN ROCÍO TELLO ZAMORANO.
INTEGRANTE:	DIP. JOSÉ JUAN VIGGIANO AUSTRIA.
INTEGRANTE:	DIP. MATILDE RANGEL OTERO.
INTEGRANTE:	DIP. HUMBERTO ALEJANDRO LUGO GUERRERO.
INTEGRANTE:	DIP. GUILLERMO BERNARDO GALLAND GUERRERO.
INTEGRANTE:	DIP. IMELDA CUELLAR CANO.
SUPLENTE:	DIP. ERNESTO GIL ELORDUY.
SUPLENTE:	DIP. CELESTINO ABREGO ESCALANTE.



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

UNA VEZ RECIBIDA LA PROPUESTA, LA PRESIDENCIA, PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN POR CÉDULAS, PIDIENDO A LA SECRETARÍA SE SIRVIERA NOMBRAR A LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA QUE FUERAN PASANDO A EMITIR SU VOTO ANTE LA MISMA.-----

AL FINAL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA LA URNA CON LAS CÉDULAS EMITIDAS, PARA HACER EL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN REALIZADA POR LOS SEÑORES DIPUTADOS Y DARLO A CONOCER AL PLENO, RESULTANDO APROBADA LA PROPUESTA, POR MAYORÍA, CON 21 VOTOS Y 4 VOTOS EN CONTRA.-----

TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y A TODOS LOS PRESENTES SE PUSIERAN DE PIE Y DE CONFORMIDAD CON



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN, LES TOMÓ LA PROTESTA DE LEY.-----

ASIMISMO INFORMÓ QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SE INSTALARÍAN EL MISMO DÍA DE LA CLAUSURA DEL PERÍODO ORDINARIO.-----

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENCIA INFORMÓ QUE CON EL PUNTO ANTERIOR, SE DABAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y POR LO TANTO PROCEDERÍA A HACER



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL PIDIÓ A TODOS LOS PRESENTES, PONERSE DE PIE, HACIENDO LA SIGUIENTE:

DECLARATORIA

"LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, CIERRA HOY, MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL".

COMUNICACIÓN

A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE PREVIENE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENCIA PIDIÓ A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS, COMUNICARA MEDIANTE OFICIO, DE LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE



FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y DE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A LAS AUTORIDADES PRECISADAS EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.-----

EN ESTE PUNTO, HIZO USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PRESIDENTE RAMIRO MENDOZA CANO, CUYA INTERVENCIÓN SE ADJUNTA A ESTE DOCUMENTO.-----

HIMNO NACIONAL

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA PIDIÓ A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA ENTONAR NUESTRO GLORIOSO HIMNO NACIONAL.-----



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO RAMIRO MENDOZA CANO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL PLENO, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 14:54 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, HACIENDO LA INVITACIÓN A LAS SEÑORAS DIPUTADOS Y A LOS SEÑORES DIPUTADOS A PASAR A LA SALA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA ACOMPAÑAR A LOS DIPUTADOS DE LA MISMA, A SU INSTALACIÓN.-----

PRESIDENTE

DIP. RAMIRO MENDOZA CANO.

SECRETARIO

**DIP. MARIO ALBERTO
CUATEPOTZO DURÁN.**

cdv'.

SECRETARIO

DIP. JORGE ROSAS RUIZ.